



AYUNTAMIENTO
DE TIERNES

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024**

ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:
D. Miguel Ángel Barbero Moreno

SRES. CONCEJALES ASISTENTES:

PARTIDO POPULAR:
D. Miguel Ángel Barbero Moreno
D. Alfonso García Barbero
Dña. Emilia Redondo Alcalá
Dña. Claudia Brea Martínez
D. Luis Daniel Cadenas Pérez
D. Fernando del Pozo Morante
D. Luis Miguel Gómez López

PARTIDO SOCIALISTA:
Dña. Paloma Serrano Pagadizábal
D. Ismael Cardona del Pozo
Dña. Carmen López Ramírez

NO ASISTENTES:
Dña. María del Pilar Plaza Trujillo (PSOE)

SRA. SECRETARIA-INTERVENTORA:
D^a. María Victoria Olmedo Cervi

En la Villa de Tiernes, en la Casa Consistorial, siendo las 19:00 horas del día 14 de marzo de 2024, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Miguel Ángel Barbero Moreno, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 77 y 78.1 del Reglamento de organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales de 28 de noviembre de 1986, se reúnen los señores concejales que al margen indicados, previamente convocados y asistidos por la Secretaria Interventora Doña María Victoria Olmedo Cervi, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de Pleno.

Comprobando que asisten 10 de los 11 miembros que componen legalmente la Corporación Local y, en consecuencia, existiendo quorum suficiente para la celebración de la sesión de acuerdo a los artículos 46.2.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 90.1 del Reglamento de organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales de 28 de noviembre de 1986, y declarada abierta la

sesión por el Sr. Alcalde Presidente, se procede a tratar los asuntos que componen el orden del día.

PRIMERO. - APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Vista el acta de la sesión celebrada el día 14 de febrero de 2024 y cuya copia se ha puesto a disposición de los concejales con la debida antelación, el Alcalde-Presidente pregunta si alguien tiene alguna observación.

No existiendo observaciones, el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2024, queda aprobada por unanimidad de los miembros asistentes de la Corporación Local.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN A LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

El Alcalde-Presidente explica el asunto y propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo:



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

PRIMERO. - Encomendar a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT), al amparo de lo establecido en el artículo 11 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de régimen Jurídico del Sector Público, la realización de actividades de carácter material y técnico con el fin de extender los servicios públicos electrónicos del Ayuntamiento de Tielmes.

Los concretos actos de carácter material y técnico que se encomienda son los relativos a la prestación de servicios, técnicos y de seguridad, aplicables a la certificación y firma electrónica y en el ámbito de la administración electrónica de acuerdo con las especificaciones del punto 2 del anexo II para municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

SEGUNDO. - La encomienda de gestión que se otorga no supone cesión de titularidad de la competencia, siendo responsabilidad de los órganos municipales competentes dictar cuantos actos o resoluciones de carácter jurídico den soporte a la concreta actividad material objeto de la encomienda.

TERCERO. - La presente encomienda de gestión entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, una vez formalizado el convenio entre este Ayuntamiento y la FNMT y su plazo de vigencia será de cuatro años.

CUARTO. - Aprobar el convenio de encomienda de gestión obrante en el expediente 110/2024 y facultar al Alcalde-Presidente para su firma y cuantos actos requiera la formalización del mismo.

QUINTO. - Habilitar crédito adecuado y suficiente para el gasto correspondiente a 488 € + IVA anuales.

SEXTO. - Denunciar la encomienda de gestión actual y que estará en vigor hasta el día anterior a aquel que entre en vigor la nueva encomienda.

SÉPTIMO. - Notificar el presente acuerdo a la FNMT a efectos de que por su parte se proceda a la aceptación de la encomienda aquí conferida.

OCTAVO. - Una vez aceptada la encomienda de gestión por la FNMT, el presente acuerdo se publicará en el BOCM para general conocimiento.

El acuerdo queda aprobado por unanimidad de los señores concejales asistentes.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE LA ACTUACIÓN “REGENERACIÓN DEL CASO Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD DE LA PLAZA DE LA IGLESIA Y ENTORNO”

El Alcalde-Presidente explica el asunto y propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo:



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

Vistas las características del contrato:

Tipo de contrato	Contrato de obra	
Objeto del contrato	La mejora de las condiciones de accesibilidad de la Plaza y viales colindantes de la zona del Casco Antiguo de Tielmes que posee mayores implicaciones históricas debido a la existencia de la Iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor, la Fuente municipal.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria	
Valor estimado del contrato: 773.500,00 €		
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 773.500,00 €	IVA%: (21%): 162.435,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 935.935,00 €		
Plazo máximo de entrega (Plazo de ejecución): 8 mes desde el acta de comprobación del replanteo		

Vista la necesidad a satisfacer, que coincide con el objeto del contrato, es decir, la obra de regeneración del casco y mejora de accesibilidad de la Plaza de la iglesia y entorno para así poder atender la necesidad de mejora de las condiciones de accesibilidad de dicha Plaza y viales colindantes de la zona del Casco Antiguo de Tielmes que posee mayores implicaciones históricas debido a la existencia de la Iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor, la Fuente municipal.

Teniendo en cuenta que, en virtud al valor estimado del contrato y de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda, apartado segundo, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la competencia como órgano de contratación es del pleno de la Corporación Local.

Examinada la documentación que acompaña al expediente, se eleva al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la memoria justificativa del expediente de contratación 29/2024 de las obras de regeneración del casco y mejora de accesibilidad de la Plaza de la Iglesia.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los motivos indicados en la memoria justificativa.

TERCERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

CUARTO. Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado para la ejecución de las obras de regeneración del casco y mejora de accesibilidad de la Plaza de la Iglesia, convocando su licitación.

QUINTO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil del contratante:

- Don Miguel Ángel Barbero Moreno (Alcalde), que actuará como Presidente de la Mesa.
- Doña María Victoria Olmedo Cervi, (Secretaria Interventora de la Corporación), que actuará como secretaria de la mesa.
- Don Luis Ramón Hernando Caro, vocal.
- Don Alfredo Melo Ayala, vocal.
- Don Agustín Castillo Martínez, vocal.

SÉPTIMO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

El acuerdo queda aprobado por unanimidad de los señores concejales asistentes.

CUARTO. – DECRETOS Y MANIFESTACIONES DE ALCALDÍA

DECRETOS DE ALCALDÍA

Se da cuenta de los siguientes decretos de alcaldía puestos previamente a disposición de todos los concejales.

AÑO 2023

- Decreto de fecha 6 de diciembre por el que se concede aprobación programa personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años
- Decreto de fecha 1 de diciembre por el que se concede aprobación ampliación de Crédito partidas ampliamente con cargo a mayores ingresos
- Decreto de fecha 15 de diciembre por el que se concede autorización utilizar la Casilla de Camineros el día 16 de diciembre de 2023.



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

- Decreto de fecha 19 de diciembre por el que se concede Ejecución del proyecto denominado “Formación transversal del Programa público de empleo-formación para la Activación Profesional. Expdt APC/0015/2023
- Decreto de fecha 23 de enero por el que se concede concesión de derechos de sepultura Sector A Sepultura 17
- Decreto de fecha 27 de febrero por el que se concede concesión de derechos de sepultura Sector A Sepultura 18
- Decreto de fecha 30 de mayo por el que se concede concesión de derechos de sepultura Sector A Sepultura 19
- Decreto de fecha 07 de junio por el que se concede concesión de derechos de sepultura Sector A Sepultura 20
- Decreto de fecha 06 de julio por el que se concede concesión de derechos de sepultura Sector A Sepultura 21
- Decreto de fecha 11 de diciembre por el que se concede concesión de derechos de sepultura Sector A Sepultura 22

AÑO 2024

- Decreto de fecha 02 de enero por el que se concede concesión instalación dos mesas terraza, del 1 al 31 de enero del presente año, C/ de la Cruz
- Decreto de fecha 06 de enero por el que se concede autorización utilizar la Casilla de Camineros el día 14 de enero de 2024
- Decreto de fecha 06 de enero por el que se concede autorización utilizar la Casilla de Camineros el día 13 de enero de 2024.
- Decreto de fecha 06 de enero por el que se concede autorización utilizar la Casilla de Camineros el día 12 de enero de 2024
- Decreto de fecha 12 de enero por el que se concede autorización para la obtención de la Tarjeta de armas Tipo B
- Decreto de fecha 12 de enero por el que se concede aceptación subvención del Programa de Apoyo de las Policías Locales de la comunidad de Madrid para los años 2023 a 2024.
- Decreto de fecha 13 de enero por el que se concede la Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Discapacidad
- Decreto de fecha 15 de enero por el que se concede concesión instalación dos mesas terraza, del 1 al 31 de enero del presente año, C/ de la Vega nº 19.
- Decreto de fecha 18 de enero por el que se concede autorización utilizar la Casilla de Camineros el día 20 de enero de 2024.



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

- Decreto de fecha 18 de enero por el que se concede autorización utilizar la Casilla de Camineros el día 21 de enero de 2024.
- Decreto de fecha 18 de enero por el que se concede la transmisión de la LICENCIA DE APERTURA EXPEDIENTE N.º 09/00 de la Actividad de venta de pescado y productos de pesca
- Decreto de fecha 23 de enero por el que se concede aprobación la convocatoria del Concurso de Disfraces del Carnaval 2024
- Decreto de fecha 23 de enero por el que se concede autorización utilizar la Casilla de Camineros el día 26 de enero de 2024.
- Decreto de fecha 18 de enero por el que se concede cambio de la transmisión de la LICENCIA DE APERTURA EXPEDIENTE N.º 06/13 DE COMERCIO DE BAZAR Y ALIMENTACIÓN en la C/ de la Vega nº 19, Local A de Tielmes
- Decreto de fecha 26 de enero por el que se concede autorización utilizar la Casilla de Camineros el día 27 de enero de 2024
- Decreto de fecha 26 de enero por el que se acuerda iniciar Expdt 437/2023 por la relación de indemnización por daños sufridos por caída de árbol de la vía pública en Pso de la Estación nº 28
- Decreto de fecha 30 de enero por el que acuerda la Orden el pago de los importes correspondientes a la nómina del mes de enero 2024 y las horas extraordinarias
- Decreto de fecha 30 de enero por el que se acuerda la Orden de pago de las nóminas del mes de enero 2024, correspondientes al Programa de Empleo para la Formación y Activación
- Decreto de fecha 30 de enero por el que se concede cambio de la transmisión de la LICENCIA DE APERTURA EXPEDIENTE N.º 06/13 DE COMERCIO DE BAZAR Y ALIMENTACIÓN en la C/ de la Vega nº 19, Local A de Tielmes a nombre de ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
- Decreto de fecha 30 de enero por el que se concede suscribir contrato laboral de carácter temporal en la modalidad de sustitución de persona trabajadora, a jornada completa y con la categoría personal de Trabajo
- Decreto de fecha 01 de febrero por el que se concede concesión instalación dos mesas terraza, del 1 al 29 de febrero del presente año, C/ de la Cruz
- Decreto de fecha 01 de febrero por el que se concede autorización utilizar la Casilla de Camineros el día 03 de febrero de 2024
- Decreto de fecha 05 de febrero por el que se concede la Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Discapacidad



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

- Decreto de fecha 06 de febrero por el que se autoriza, disponer gasto del importe bruto de las facturas que se relaciona, así como reconocimiento de dicha obligación con cargo a la partida presupuestaria que se indica
- Decreto de fecha 07 de febrero por el que se concede autorización utilizar la Casilla de Camineros el día 11 de febrero de 2024
- Decreto de fecha 07 de febrero por el que se concede autorización utilizar la Casilla de Camineros el día 10 de febrero de 2024
- Decreto de fecha 07 de febrero por el que se concede autorización utilizar la Casilla de Camineros el día 09 de febrero de 2024
- Decreto de fecha 07 de febrero por el que se concede concesión instalación dos mesas terraza, del 1 al 31 de enero del presente año, C/ Real esq. Calle Cuevas Bajas
- Decreto de fecha 08 de febrero por el que se concede autorización para realizar concierto dentro del local C/ Real en horario de 22:00 a 24:00 horas
- Decreto de fecha 08 de febrero por el que se autoriza de instalación de mesas informáticas, el día 10 de febrero de 11:00 a 13:00 horas, en el recinto ferial, dejando libre toda la zona de parque infantil
- Decreto de fecha 09 de febrero por el que se concede autorización para la obtención de la Tarjeta de armas Tipo B
- Decreto de fecha 09 de febrero por el que se concede autorización para la obtención de la Tarjeta de armas Tipo B
- Decreto de fecha 09 de febrero por el que se solicita la ampliación del plazo de la subvención para realización del proyecto “SUMINISTRO DE UNA MINICARGADORA Y UN RODILLO VIBRANTE COMPACTADOR PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DE USO COMÚN “
- Decreto de fecha 12 de febrero por el que se concede aprobación del gasto de importe 520 euros con cargo a la Partida 33822699 del presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2024
- Decreto de fecha 14 de febrero por el que se concede concesión instalación tres mesas terraza, del 1 al 29 de febrero del presente año, C/ de la Vega nº 19-21
- Decreto de fecha 15 de febrero por el que se acuerda aprobar el proyecto de obras / servicios de competencia de esta entidad para la contratación de cuatro trabajadores, con cargo al PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL
- Decreto de fecha 16 de febrero por el que se concede autorización utilizar la Casilla de Camineros el día 16 de febrero de 2024
- Decreto de fecha 16 de febrero por el que acuerda aprobación el expediente de modificación de créditos nº 1/2024 del Presupuesto Subvención “SUMINISTRO DE UNA



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

MINICARGADORA CON BRAZO RETROESTRUCTURAS Y UN
RODILLO VIBRANTE COMPACTADOR PARA LA MEJORA DE
INFRAESTRUCTURA AGRARIAS DE USO COMÚN “

- Decreto de fecha 19 de febrero por el que se solicita la devolución de fianza definitiva del contrato correspondiente al suministro de camión Vehículo ISUZU L35 con número de Batidor: JAANLR85FH7101151
- Decreto de fecha 21 de febrero por el que se autoriza a Cruz Roja Española para la realización de campaña de donación de sangre en el municipio el día 29 de marzo de 2024
- Decreto de fecha 21 de febrero por el que se acuerda aprobar la devolución importes abonados por error en altas de vehículos
- Decreto de fecha 22 de febrero por el que se autoriza acumulación Secretaría-Intervención
- Decreto de fecha 23 de febrero por el que se acuerda Contrato de Suministro máquina mini cargadora con pala retroexcavadora y un rulo compactador
- Decreto de fecha 26 de febrero por el que se concede aprobar solicitar subvención para la dotación de fondos bibliográficos de la Biblioteca Municipal en el año 2024
- Decreto de fecha 27 de febrero por el que se autoriza disponer gastos del importe bruto de las facturas
- Decreto de fecha 27 de febrero por el que se concede pago de los importes correspondiente a la nómina del mes febrero de 2024
- Decreto de fecha 27 de febrero por el que se ordena el pago de los importes al correspondiente retributivo complementario del 0.5 %
- Decreto de fecha 29 de febrero por el que se concede autorización utilizar la Casilla de Camineros el día 02 de marzo de 2024
- Decreto de fecha 29 de febrero por el que se concede concesión instalación seis mesas terraza, del 1 al 29 de marzo del presente año, en la Plaza España, Local 1
- Decreto de fecha 01 de marzo por el que se convoca Sesión de la Junta de Gobierno Local el próximo lunes 04 de marzo de 2024
- Decreto de fecha 03 de marzo por el que se convoca Aprobar la convocatoria del Campamento de Semana Santa 2024
- Decreto de fecha 05 de marzo por Resolución de Adjudicación de Contrato menor la contratación del Servicio de taller grupal
- Decreto de fecha 05 de marzo por Resolución de Adjudicación de Contrato menor para la contratación para la contratación del Estado Geotécnico de la actuación “Regeneración y Mejora de accesibilidad de la Plaza de Iglesia y Entorno”



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

- Decreto de fecha 06 de marzo por Resolución de Adjudicación de Contrato menor la contratación del servicio de actuación arqueológica (Seguimiento arqueológico) vinculado al Proyecto de regeneración y mejora de accesibilidad de la Plaza de la Iglesia y Entorno
- Decreto de fecha 06 de marzo por el que se concede concesión instalación dos mesas terraza, del 1 al 31 de marzo del presente año, C/ de la Cruz
- Decreto de fecha 06 de enero por el que se concede concesión instalación tres mesas terraza, del 1 al 31 de marzo del presente año, C/ de la Vega nº 19-21
- Decreto de fecha 06 de marzo por el que se concede autorización utilizar la Casilla de Camineros el día 07 de marzo de 2024
- Decreto de fecha 06 de marzo por el que se concede autorización utilizar la Casilla de Camineros el día 09 de marzo de 2024
- Decreto de fecha 08 de marzo por el que se concede autorización utilizar la Casilla de Camineros el día 02 de marzo de 2024
- Decreto de fecha 08 de marzo por el que se autoriza disponer gastos del importe bruto de las facturas
- Decreto de fecha 08 de marzo por el que se autoriza disponer gastos del importe bruto de las facturas subvención
- Decreto de fecha 22 de enero por el que se concede concesión de derechos de sepultura Sector A Sepultura 23

MANIFESTACIONES DE ALCALDÍA

Don Luis Miguel Gómez López toma la palabra e informa de lo siguiente: con respecto a la Concejalía del Mayor, el 1 de febrero en el hogar del pensionista, tuvo lugar una actividad de prevención de incendios dirigida a los mayores de 60 años. Esta actividad, fue impartida por bomberos de la comunidad de Madrid y con la colaboración de la Mancomunidad MISECAM.

En el marco del programa de envejecimiento activo de la comunidad de Madrid nos han concedido un “taller contra la soledad” de una duración de dos horas, se está a la espera de concretar día y hora.

Por otro lado, el programa “en MISECAM nos cuidamos” está teniendo un buen funcionamiento y cada vez se están beneficiando más personas de las actividades del programa.

El número de intervenciones del mes de enero y febrero son las siguientes:

- psicología (sesión grupal): 15
- psicología (sesión individual): 9
- fisioterapia individual: 9
- fisioterapia en domicilio: 2
- Podología: 26



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

- Podología en domicilio: 2

- terapia ocupacional (sesión grupal): 13
- taller estimulación cognitiva: 35
- paseo por el entorno: 2
- visitas domiciliarias: 20

Total de personas inscritas: 112

En cuanto a la Concejalía del Medio Ambiente y Agricultura, nos han concedido una subvención en especie por parte de la comunidad de Madrid para la mejora de parte de los caminos rurales del término municipal de Tielmes. La inversión económica de la actuación es de 49.612,42 €, y se van a realizar en los siguientes caminos:

- Camino de Madrid/de Tielmes a campo real: longitud 1566 m. anchura 4 m.
- Camino del llano de cabras/el muladar: longitud 823 m. anchura 4 m.
- Camino de aguaderas: longitud 1088 m. anchura 4 m.
- Camino la tomillosa: longitud 1068 m. anchura 4 m.
- Camino fuente del arce: longitud 1102 m. anchura 4 m.

Don Fernando del Pozo Morante toma la palabra e informa de lo siguiente: El pasado mes de diciembre dio comienzo el programa navideño 2023. Una serie de actos para todos los públicos entre los que cabe destacar el tradicional Mercado Navideño, este año con una novedad, que han sido las 20 nuevas estructuras de madera para cada participante que ha adquirido el Ayuntamiento.

Otro acto a tener en cuenta es el concurso de gachas, que en su ya VIII edición ha tenido más afluencia de gente que nunca, tanto en concursantes, participantes fuera de concurso y público en general.

Agradecer a la Asociación Amigos del Toro de Tielmes su colaboración en este evento, así como en las pruebas infantiles que se hicieron al día siguiente.

Para los jóvenes y no tan jóvenes se realizó el día 24 de diciembre una “Tarde Buena” por los bares de nuestro pueblo, así como la Gala de fin de año en el Hogar del Pensionista.

En cuanto a concursos, quiero agradecer a todos los participantes de belenes, escaparates, balcones, patios y fachadas su colaboración y buen gusto, mencionando especialmente la calidad del VI concurso de belenes.

Recibimos, un año más la visita de Papá Noel para alegría de los más pequeños. Agradecer al Club Hípico los Álamos por su tradicional colaboración en este evento. También el Cartero Real vino a recoger las cartas que los niños tenían preparadas para Los Reyes Magos.

Y finalmente La Cabalgata de Sus Majestades Los Reyes Magos por las calles de nuestro pueblo que finalizó en la Plaza de la Constitución con un bonito juego de luces y música. Este año con una gran participación de carrozas por parte de distintas asociaciones y hermandades.



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

Un mes después llegó carnaval. Este año, como novedad, los más pequeños tuvieron su propio carnaval. Pese al mal tiempo previsto, los temblecos respondieron como siempre hacen, paseando sus disfraces por las calles del pueblo, acompañados por la Charanga Los de la Vaca y bailando en la discoteca móvil. A continuación, comenzó el desfile y concurso de disfraces, este año con casi 20 grupos inscritos. Mientras el jurado deliberaba todos los asistentes pudieron degustar el rico chocolate de “nuestras chicas” a las que agradezco una vez más su colaboración.

Don Luis Daniel Cadenas Pérez toma la palabra e informa de lo siguiente: el pasado 30 de diciembre se celebró la primera San Silvestre. Agradecer a todas las personas que participaron ya que llegar en una primera edición a superar las 100 personas es para estar orgullosos.

Como eventos futuros el próximo 20 de abril queremos lanzar una actividad que combina el senderismo con la recogida de residuos en el campo para, a la vez que se hace deporte se toma conciencia del medio ambiente y la limpieza del mismo.

Ya salieron las inscripciones de La Legua, va a haber varios rangos de precios y las inscripciones serán online y presencial en el polideportivo. Tendrá lugar el 29 de junio y la ruta MTV el 9 de junio.

En cuanto al polideportiva, destacar que ahora mismo tenemos más de 120 alumnos aunando todas las clases. La semana pasada hablé con el gestor-administrador del Club de Fútbol para sacar un equipo de categoría de aficionados.

Doña Claudia Brea Martínez toma la palabra y manifiesta lo siguiente: desde la concejalía de Educación, el pasado mes de diciembre se desarrolló el campamento de navidad desde el 27 de diciembre hasta el cinco de enero, manteniendo el mismo número de asistentes. Continuando con la línea de los campamentos, aprovecho para recordar que hasta el viernes 15 de marzo está abierto el plazo de inscripción para el campamento de semana santa.

Respecto a la casa de niños, el pasado 19 de febrero, acudí a un consejo escolar, en el cual, tratamos diversos temas como el estado de la matriculación actual, la revisión del baremo y la presentación y aprobación de la Propuesta Pedagógica del centro. Por otro lado, ya está realizada la cesión de la línea de teléfono a la Comunidad de Madrid.

En relación al colegio público Carlos Ruiz, he asistido a dos consejos escolares. El 30 de noviembre, se constituyó el nuevo consejo escolar y sus distintas comisiones: comisión de convivencia, absentismo, comedor, económica, comisión de gestión accede y préstamo de libros, y destacar, que, en todas ellas, el ayuntamiento tiene representación.

Por otro lado, el pasado 30 de enero, se celebró el consejo escolar ordinario, en el cual tratamos diversos temas como: gestión de cuentas y saldo actual, aprobación de horarios, análisis de resultados del primer trimestre y la olimpiada escolar de Arganda.

Recientemente, hemos mantenido dos reuniones con la comisión de absentismo, en las cuales, hemos fijado objetivos generales y específicos con el fin de prevenir y sensibilizar a las familias



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

y alumnos, así como detectar y realizar el seguimiento conveniente.

Para finalizar con el Colegio Carlos Ruiz, el Ayuntamiento de Tielmes, ha habilitado una nueva aula para facilitar los desdobles, atendiendo a la necesidad de tener más espacio para el alumnado. Cabe destacar, que esta obra, ha sido ejecutada y sufragada al 100% por el Ayuntamiento.

Concluyo mi intervención, destacando la continua comunicación con el Ampa, escuchando sus propuestas para el colegio y agradeciendo que, una vez más se muestren colaborativas con el Ayuntamiento participando en la semana cultural.

Doña Emilia Redondo Alcalá toma la palabra y manifiesta lo siguiente: Respecto a las concejalías de Cultura y Turismo quiero informaros que hemos tenido un trimestre repleto de actividades. En primer lugar desde el 24 al 28 de enero hemos asistido a Fitur desde el Stand del sureste de Madrid junto a los pueblos que componemos la comarca de Las Vegas, recibiendo cientos de visitas entre las más destacadas, la de la presidenta de la comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso el Consejero de Turismo, Mariano de Paco Serrano y numerosos consejeros, vice consejeros, directores y subdirectores durante estos intensos cinco días Tielmes ha estado muy presente, dando a conocer su riqueza cultural, gastronómica y natural. Gracias a los que han participado en este proyecto llevando sus productos para exponer y degustar: granja de caracoles Vega Naturalis, Bodegas Tagonius, panadería bollería Rodríguez Del Pozo y cooperativa y aceitera de Tielmes.

El sábado 24 de febrero se celebró el primer encuentro de escuelas de música en el auditorio Miguel de Cervantes participando la agrupación musical Villa de Estremera, escuela de música de Colmenar de oreja y escuela municipal de música de Tielmes. Se realizaron talleres según cada especialidad instrumental realizaron un pasacalles por nuestras calles asistieron a una comida y para finalizar nos ofrecieron un concierto en el que participaron entorno a 80 músicos, destacando todos ellos la convivencia y la puesta en común de todos así como la promoción de la cultura, en este caso desde la música gracias a todos los participantes , así como a los números hicimos asistentes entre ellos los representantes de los ayuntamientos de Colmenar de oreja y Tielmes.

El 29 de febrero y cumpliendo con el compromiso adquirido en Fitur con nuestro municipio recibimos las visitas de Mariano de Paco Serrano, consejero de cultura, turismo y deporte de la comunidad de Madrid, Luis Fernando Martín izquierdo, director General de turismo y hostelería y Bartolomé González Jiménez, director general de patrimonio tras la recepción y visita a la casa consistorial acudimos a diferentes puntos del municipio Para ver y valorar los futuros proyectos en materia de turismo y patrimonio de Tielmes.

El día 3 de marzo, asistimos a la representación de teatro “Sé infiel y no mires con quién” a cargo del grupo teatro en un principio programada para el sábado dos que debió aplazarse debido a la climatología.

Hemos acogido también durante este mes de febrero la XXXVIII muestra del libro infantil y



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

juvenil una colección literaria con las mejores novedades destinadas a niños y jóvenes de cero a 16 años, acompañada de una actuación familiar titulada “Un vecindario extraordinario”, todo ello en la biblioteca municipal.

Respecto a la semana cultural, me gustaría informar que ya tenemos prácticamente todos los eventos cerrados que se celebrarán y este año estará enfocada en su totalidad a la infancia.

En cuanto a la Concejalía de Servicios Sociales, el 2 de febrero asistimos al desayuno organizado por la asociación Afammer Madrid, sobre el de la mujer rural donde intervinieron la consejera de familia, juventud y asuntos sociales, Ana Dávila Ponce, la presidenta de Afammer, Carmen Quintanilla y la presidenta de Afammer Madrid Marisa Rodríguez, destacando todas ellas la importancia de la mujer rural en nuestra sociedad.

Para concluir conmemoramos el 8 de marzo día de la mujer con varios actos programados, el mismo día asistimos en primer lugar a la lectura del manifiesto. A continuación, asistimos a un taller impartido por dos psicólogas del centro multidisciplinar dedicado específicamente a la mujer, Somos Quiérete titulada “Cuidándonos entre nosotras”, a continuación, merendamos en la casilla y aprovecho para agradecer públicamente a la asociación de mujeres por su colaboración y participación en estas jornadas con el ayuntamiento de Tielmes para finalizar el sábado nueve nos fuimos de excursión visitamos el museo del traje y el faro de la Moncloa.

Don Alfonso García Barbero toma la palabra y pone en conocimiento del pleno el edicto de cobranza que firmó el señor Alcalde el pasado 4 de enero de 2024:

Impuestos y tasas ejercicio 2024	Plazo de período voluntario	Fecha prevista de cobro de recibos domiciliados
Impuesto de Vehículos Tracción Mecánica	Del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2024.	03 de Mayo de 2024.
Primer Plazo Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	Del 1 de Junio al 31 de Diciembre de 2024.	03 de Julio de 2024.
Segundo Plazo Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	Del 1 de Junio al 31 de Diciembre de 2024.	03 de Diciembre de 2024
Basuras (actividades económicas)	Del 1 de Junio al 31 de Diciembre de 2024	03 de Septiembre de 2024
Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Rustica.	Del 1 de Junio al 31 de Diciembre de 2024.	03 de Diciembre de 2024.
Impuesto de actividades económicas	Del 1 de Junio al 31 de Diciembre de 2024	03 de Diciembre de 2024.

Sistema Pago Fraccionado	Fecha prevista de cobro de recibos
Impuesto de Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana año 2023 con sistema especial de pagos.	Se mandarán por banco sobre el día 15 de los meses de Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre de 2024.

Para terminar, recordar que los recibos domiciliados tienen una bonificación del 5%.



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

Don Miguel Ángel Barbero Moreno toma la palabra e informa de lo siguiente: desde el área de subvenciones, informar que la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración local nos ha concedido una subvención de 22.781,00 € para la Actuación denominada “Mejora del Área Recreativa del Presón”. La idea es crear un área de ocio y recreo pero tenemos problemas con la contestación de la confederación para su autorización que puede llevar acarreada la pérdida de la subvención.

También se ha concedido una subvención por importe 2.700,00 € para la adquisición de un dispositivo Taser para el Cuerpo de la Policía Local y la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior nos ha concedido de 22.500,00 euros para la adquisición de un coche de policía. También por esta consejería se nos ha concedido una subvención por importe de 59.701,31 € para el suministro de una minicargadora con brazo retroexcavador y rodillo vibrante que ya hemos adjudicado.

Informar que a principios de año se inició una segunda actuación enmarcada dentro del Plan de Red, con el objetivo de garantizar la calidad y el suministro de agua e incrementar la eficiencia de la red en el que se van a renovar 3.200 m de tubería y que afectará a unas 89 acometidas con un presupuesto de 783.917,19 €.

Informar también y como sabéis que el pasado día 29 de febrero nos visitó Consejero de Cultura, Turismo Y Deporte D. Mariano de Paco Serrano junto con el Director General de Patrimonio, Director General de Turismo y Hostelería. Pudimos intercambiar opiniones y alguna propuesta sobre futuros proyectos en materia tanto de turismo como de patrimonio.

También hemos realizado la poda de todos los árboles de la travesía, puesto que los árboles que están en casco urbano en zona urbana son competencia municipal, hemos realizado la poda de todos y cada uno de los árboles que se encuentran a las orillas de la travesía.

En la calle Cuevas Bajas se ha arreglado un hundimiento de uno de los pozos de la calle cambiando también 20 metros de colector de aguas residuales, sustituyendo el antiguo por uno completamente nuevo.

Y para terminar en materia de obras también decir que estamos realizando una actuación en las calles Mirlo, Golondrina y Codorniz consistente en la urbanización de las aceras de las calles y también el ensanchamiento de la calle Mirlo.

QUINTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS

Se llevan a cabo las siguientes preguntas por el Grupo Municipal Socialista:

1. Información sobre la situación actual y futuro del Palacio de Los Condes de Pernia.

El Alcalde-Presidente contesta que la situación es la que ya conocen perfectamente y que ya se ha hablado aquí en alguna ocasión. Durante los años 2019 2021 2022 y 2023 se han llevado a cabo tareas de desbroce con el objetivo de limpiar la parcela.

En el año 2018 se incluyó una partida económica en los presupuestos de la Comunidad, cerca de



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

1.200.000 € para la rehabilitación del inmueble y el PSOE votó en contra de esa rehabilitación.

Doña Paloma Serrano Pagadizábal comenta que en noviembre de 2023 los compañeros de la Asamblea de Madrid les comentaron que el Palacio de Los Condes de Pernía se iba a utilizar como Centro de Atención Especializada para Menores y pregunta si es así a lo que el Alcalde-Presidente manifiesta que no dispone de esa información. Doña Paloma Serrano Pagadizábal pide que se haga consulte sobre si realmente se va a hacer ese centro para informar a los vecinos.

El Alcalde-Presidente pregunta si el Partido Socialista estaría a favor de crear un centro de menores en Palacio a lo que Doña Paloma Serrano Pagadizábal contesta que necesitan la información completa y que su prioridad es la creación de un Centro de Formación Profesional.

2. ¿Qué conclusiones nos puede transmitir de la reunión que celebró el día 23 de noviembre de 2023, con el Gerente Regional del Consorcio de Transportes Don Pablo Sardinero?

El Alcalde-Presidente contesta que antes de expresar las conclusiones de la reunión con el Gerente del Consorcio, Don Pablo Rodríguez Sardinero quiere también transmitir unos avances que se dieron en el año 2023 fruto de las reuniones en los últimos meses del año 2022, y que supusieron la puesta en marcha de algunas mejoras:

- Una nueva expedición en la línea 326 Conde de Casal- Mondejar Con salida a las 15:30h desde Conde de Casal, y con destino a Perales, Tielmes, Carabaña, Orusco y Ambite.
- Una nueva expedición en la línea 322 Arganda/Ambite con salida desde Ambite a las 17 horas aproximadamente
- Además, la expedición de la línea 326 con salida a las 11 :00h desde Conde de Casal se desvió por el hospital de Arganda, con el objeto de proporcionar la conexión hospital/Perales/Tielmes/Carabaña/Orusco y Ambite.
- Y la expedición con salida de Conde de Casal a las 22:00h de la línea 326 se retrasó a las 22:30 horas

Actuaciones que conllevaron un incremento sobre los costes de explotación de aproximadamente 100.000 euros.

Como conclusiones de esa reunión se manifiestan las siguientes:

Se propuso una serie de medias, entre ellas , la de modificar el servicio de lunes a viernes hasta Arganda del Rey en la franja horaria de 6:05H a 8:05H con el objetivo de evitar que los autobuses con destino a Madrid pasen por Arganda del Rey. Así se conseguiría un ahorro de aproximadamente 10 minutos en el recorrido hasta Madrid.

En base a esa propuesta se ha modificado el itinerario de dos expediciones de horario de salida desde Mondéjar a las 6:00 y 7:00, que no pasan por el centro de Arganda del Rey. El itinerario en Arganda del Rey es por Avenida de Andalucía hasta Avenida de Madrid. Estos cambios comenzaron el día 1 de marzo de 2024.



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

Una vez consolidados estos cambios se volverá a analizar la conveniencia o no de reforzar en estas horas con más expediciones, en el caso de que se detecten problemas de ocupación.

Además, se transmitió una serie de propuestas más que fueron anotadas para su estudio

1. Disminuir el tiempo de espera en algunos tramos horarios, tanto en días laborables como en sábados.
2. Servicio de búho viernes, sábados y vísperas de festivo.
3. Incrementar el servicio de una expedición con paso por Tielmes a las 7:00H los sábados, domingos y festivos dar servicio a las personas que trabajan en Madrid esos días.

Don Ismael Cardona del Pozo manifiesta que consideran que no se está haciendo todo lo suficiente para aumentar las frecuencias ya que, como usuario de la línea junto con otros vecinos, en los horarios punta no hay frecuencias suficientes y los autobuses van llenos. Por ello, hay que trabajar en el aumento de la frecuencia del servicio y sería beneficioso repetir reuniones como la que se mantuvo hace 4 años, en el año 2020, entre todos los pueblos. Además, considera que esto debería de ser una prioridad.

El Alcalde-Presidente manifiesta que todas las necesidades y demandas de los vecinos son atendidas y fruto de ello se dieron las mejoras antes comentadas.

3. Situación actual de la Policía Local de nuestro municipio.

Don Alfonso García Barbero contesta que actualmente existe cuatro plazas de policía y actualmente están cubiertas por dos de ellas. De estas dos plazas uno está en activo y el otro está de baja. Los agentes que ocupan las otras dos plazas se encuentran en excedencia en otras corporaciones. Se han mantenido negociaciones con un policía de Villarejo para que pueda venir a Tielmes, pero se está esperando a que su plaza se cubra por una comisión de servicios por un agente que viene de Palma de Mallorca de manera que así pueda incorporarse a la plantilla de Tielmes.

Doña Paloma Serrano Pagadizábal pregunta si pueden dar una fecha aproximada a lo que Don Alfonso García Barbero contesta que no ya que no sabe cuando el Agente de Palma de Mallorca va a incorporarse a Villarejo para que él pueda incorporarse a Tielmes.

Doña Paloma Serrano Pagadizábal pregunta si mientras tanto el horario de el actual agente es solo por la mañana. Don Alfonso García Barbero contesta que no, que el cuadrante se realiza en función de las necesidades del servicio.

4. ¿Tiene el Ayuntamiento previsto instalar papeleras en la Calle Ferrocarril, en el tramo del colegio y la Calle del Molino del Caz que va desde la piscina al polideportivo?

El Alcalde-Presidente responde que hay dos papeleras pero que ayer por la mañana se estuvo viendo de instalar nuevas papeleras en una zona intermedia.

En el tramo de la piscina al polideportivo, no está previsto, pero si es necesario colocar una nueva así se hará.



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

El Alcalde-Presidente manifiesta que han quedado contestadas todas las preguntas y si hay alguna consulta más.

Doña Paloma Serrano Pagadizábal manifiesta que los vecinos le han comentado que en el centro médico hay dos servicios y uno de ellos está inoperativo ¿sigue así o se ha arreglado? El Alcalde-Presidente dice que el servicio que hay está bien y que el otro se utiliza como vestuario.

Doña Paloma Serrano Pagadizábal manifiesta que no hay agua caliente en el centro médico. El Alcalde-Presidente contesta que lo desconoce pero que mañana se informará.

Doña Paloma Serrano Pagadizábal pregunta por sobre el solar que está a medio construir al lado del auditorio. El Alcalde-Presidente contesta que no, que pertenece a un banco y que está a la venta.

Doña Paloma Serrano Pagadizábal pregunta que, en relación al concurso de las gachas, las plazas eran 13 y se ampliaron a 17 ¿por qué no se dejó el cupo abierto ya que hubo gente que se quedó fuera del concurso? Don Fernando del Pozo Morante contesta que en las bases se establece que para el concurso el ayuntamiento surte a los participantes de los elementos necesarios para el concurso, por tanto, se ofrecieron tantas plazas como equipos había. En un principio eran 13 pero se encontraron 4 más.

Doña Paloma Serrano Pagadizábal manifiesta que, en relación al aula de desdoble, se ha perdido las clases de laboratorio e informática y pregunta cómo está el tema. Doña Claudia Brea Martínez manifiesta que desde el colegio ven más necesario la clase de desdoble que tiene más ratio de alumnos que la de laboratorio o informática.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión siendo las 20:10 horas de todo lo cual como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Fdo. MIGUEL ÁNGEL BARBERO MORENO
EL ALCALDE-PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE TIELMES

Fecha:28/03/2024 a las 12:09

HASH:BDA1874C32A447236550A88C824A599FB148B01D

CSV:828e21a1-c54b-4888-bc51-89694c3c77fd-115378

Firmado Electrónicamente

Fdo. MARIA VICTORIA OLMEDO CERVI
LA SECRETARIA-INTERVENTORA
AYUNTAMIENTO DE TIELMES

Fecha:27/03/2024 a las 13:13

HASH:9BA6AAB1E3089920B4123E8CDC00E1F9061A076B

CSV:828e21a1-c54b-4888-bc51-89694c3c77fd-115378

Firmado Electrónicamente

